



## ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019  
de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que :

El señor Jorge Hernan Estrada Vanegas Identificado con cédula de ciudadanía número 98535359

ASISTIÓ al curso :

**LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS,  
MECANICA BASICA, MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO**

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 12 horas Teórico-Prácticas

El día 30 de Octubre de 2020, se expide el presente

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA



DIRECTOR  
Horacio Franco Roldan



SECRETARIA  
Nubia Paeres Jaramillo